EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, domingo 6 de junio de 1993

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de marzo de 1993 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 93-2-1-1-0001324 el 03 de Junio de 1993.

2.-OTORGANTES.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edgar Ortega Pozo, en su calidad de Gerente, casado de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.30'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.36'200.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/.30'000.000,oo.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Miguel Cifuentes Arias; Edgar Ortega Pozo; José Guerrero Freire; Vicente Carrera Rodríguez.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía, será de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS participaciones de UN MIL SUCRES cada una. Se introduce además reforma al artículo sexto que se refiere a la suscripción del aumento de capital.

Guayaquil, 03 de junio de 1993

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)